



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CRUZMEDIC SERVICIOS MÉDICOS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., a los 29 días del mes de marzo del 2019, siendo las 15h00, en la oficina principal y domicilio de la Compañía, ubicada en la Quiteño Libre E13-35 y Fernando Ayarza, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía CruzMedic Servicios Médicos S.A.

Para el efecto, se ha completado el quórum de instalación, conforme a la siguiente lista de asistentes:

- La doctora Esther Serrano Mantilla, en su calidad de gerente general y representante legal de la compañía MEDICINA PREPAGADA CRUZBLANCA S.A., propietario de noventa y nueve acciones de cien dólares de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a noventa y nueve votos;
- La doctora Ángela María Echeverri Ramírez, en su calidad de Agente Especial Liquidadora y representante legal de la compañía SALUDCOOP, ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD, ORGANISMO COOPERATIVO, SALUDCOOP, EN LIQUIDACIÓN propietario de una acción de cien dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto.

Se encuentra también presente el Comisario Principal y el asesor legal de la Compañía. Por decisión de los accionistas, actúa como Presidenta de Junta, la Dra. Esther Serrano Mantilla, y como Secretario de Junta, el Dr. Adrián Herrera Villena.

Los Accionistas representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado y, resuelven por lo tanto constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, por lo que renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo, al amparo de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.

Se procede al desarrollo de la sesión.

1. **Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.-**

La Presidenta solicita que por Secretaría se dé lectura al informe emitido por la Gerencia General correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

Luego del análisis y deliberación respectivos, la Presidenta mociona que se apruebe el informe de Gerencia General del ejercicio 2018. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

2. Conocer y aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.-

La Presidenta de la Junta solicita al Gerente que dé lectura, para consideración de la Junta, los estados financieros de la Compañía. A 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los Estados financieros, la situación de la compañía es la siguiente:

Activos.-

CruzMedic S.A. presenta un total de activos por un valor de US\$ 709.963.39 dólares. El 60.83% de estos activos correspondiente a activos corrientes, compuestos principalmente de: Efectivo disponible, Inventarios, cuentas por cobrar comerciales, anticipos y garantías.

Pasivos.-

El pasivo total de la compañía asciende a US\$ 663.104.16 lo que representa el 93.40% del total de los activos. El pasivo corriente es de US\$ 371.969.77 y corresponde a las obligaciones generadas por la operación de la compañía. El pasivo a largo plazo por un valor de US\$ 291.134.39 corresponden a pasivos a mediano y largo plazo por concepto de obligaciones laborales.

Patrimonio.-

El Patrimonio total de la Compañía es de US\$ 46.859.23 representando el 6.6% del total de los activos

Resultados.-

A 31 de diciembre de 2018, CruzMedic S.A., presenta ingresos operacionales acumulados por un monto de US\$ 4.109.281.84

Los Gastos Administrativos de la Compañía alcanzan un monto de US\$ 140.511.56 dólares, esto es, el 3.5% del total de los ingresos operacionales de CruzMedic S.A. El costo de prestación de servicios de salud asciende a US\$ 3.974.883.35 dólares, lo que representa el 99.22% del total de los ingresos operacionales.

Los Gastos Financieros que corresponden a comisiones pagadas por intermediación bancaria, fueron de US\$ 21.019.08, esto es el 0.052% del total de los ingresos operacionales de la compañía. Al 31 de diciembre, CruzMedic S.A. presenta un monto de US\$ 2087.87 de gastos no deducibles los cuales obedecen principalmente a transporte de muestras de laboratorio.

El resultado operacional de CruzMedic S.A. (Costo Médico, administrativo y de ventas) asciende a US\$ 4.115.394.80 representando el 102.72% de los ingresos operacionales. El resultado acumulado antes de impuestos de CruzMedic S.A. al finalizar el ejercicio fiscal analizado es de US\$ -29.220.02 lo que representa una pérdida a la fecha de corte del 0.73% en relación a los ingresos operacionales.

Luego de un detenido análisis y deliberaciones respectivas, la Presidenta mociona que se aprueben los estados financieros exigidos por ley, con todos sus anexos. Sin mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

3. **Conocer y aprobar el informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2018.**

La Presidenta ordena que por Secretaria se dé lectura del informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, mismo que se adjunta y forma parte del Libro de Expediente de Actas. Del informe presentado, se desprende que los estados financieros de la Compañía están preparados en sus aspectos importantes de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PYMES).

Una vez leído el informe, la Presidenta mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018. Sin observaciones, mociones alternativas o sugerencias, el Secretario llama a votar a los accionistas y proclama los resultados: se aprueba unánimemente la moción, sin votos en contra, blancos o abstenciones.

Siendo las 17h00, sin existir otro punto que tratar, se da por concluida la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas. Se deja constancia que en ninguno de los puntos tratados votaron los miembros de los órganos administrativos, de fiscalización o administradores respecto de los asuntos que constan en el artículo 243 de la Ley de Compañías.

La Presidenta concede un receso de 30 minutos para la redacción del acta correspondiente. El Secretario da lectura a la presente acta, la cual es aprobada por unanimidad sin modificaciones. Para constancia firman los comparecientes.

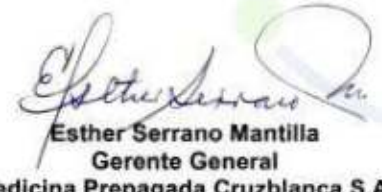


Esther Serrano Mantilla
PRESIDENTA



Adrián Herrera Villena
SECRETARIO

LOS ACCIONISTAS



Esther Serrano Mantilla
Gerente General
Medicina Prepagada Cruzblanca S.A.



Ángela María Echeverri
Agente Especial Liquidadora
SaludCoop EPS OC, En Liquidación